

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

### 4234

*RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2022, del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, por la que se procede al nombramiento de los vocales de la Comisión de Valoración de las ayudas a la transformación y comercialización de productos agrarios, alimentarios y los derivados de la pesca y la acuicultura (Programa Lehiatu Berria).*

Vista la base 10, párrafo 2 de la Orden de 15 de junio de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se aprueban, para el año 2022, las bases de la convocatoria de ayudas a la transformación y comercialización de productos agrarios, alimentarios y los derivados de la pesca y la acuicultura (Programa Lehiatu Berria), se establece que «Para la evaluación y valoración de las solicitudes de inversión se constituirá una Comisión de Valoración, la cual estará compuesta por tres personas que ejercerán la condición de vocal, pertenecientes al Departamento de Desarrollo Económico Sostenibilidad y Medio Ambiente, siendo una de ellas la persona Responsable del Programa Empresarial. Las otras dos serán elegidas entre el personal técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias, y serán nombradas mediante resolución de la persona titular de la Dirección, en la cual se designará quien ejercerá la Secretaría y la Presidencia de la Comisión. La composición de la Comisión se publicará por Resolución del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, que se publicará en el BOPV con anterioridad a la constitución de la Comisión.»

Visto el Decreto 68/2021, de 23 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico Sostenibilidad y Medio Ambiente,

#### RESUELVO:

Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Valoración que procederá al examen y evaluación de las solicitudes de ayudas convocadas para el ejercicio 2022 por la Orden de 15 de junio de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se aprueban, para el año 2022, las bases de la convocatoria de ayudas a la transformación y comercialización de productos agrarios, alimentarios y los derivados de la pesca y la acuicultura (Programa Lehiatu Berria), y que realizará la correspondiente propuesta de resolución:

Conforme a lo anterior, integrarán la comisión de evaluación:

Presidente:

- Dña. Elisa Torre-Enciso Enciso, Responsable de Programa Empresarial de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (titular).
- Dña. M.<sup>a</sup> Luisa Fraile Correa, Responsable de Programas de Investigación de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (suplente).

Vocales:

- Dña. M.<sup>a</sup> Carmen González Hernández, Técnica de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias que actuará como Secretaria (titular).

viernes 30 de septiembre de 2022

- Dña. M.<sup>a</sup> Cristina Ortega Álvarez, Técnica de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias que actuará como Secretaria (suplente).

- D. Eduardo Castillo Díaz, Técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (titular).

- D. Santiago Txintxurreta Uriarte, Técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (suplente).

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de septiembre de 2022.

El Director de Calidad e Industrias Alimentarias,  
RAÚL PÉREZ IRACHETA.